



SAN RAFAEL, 08 JUN 2018

VISTO:

El Expediente CUY:0007482/2018, mediante el cual la Secretaría de Asuntos Estudiantiles gestiona la Convocatoria de Beca de Ayuda Económica para Viaje de Complementación Académica, destinadas a estudiantes regulares de las carreras Ingeniería en Industrias de la Alimentación y de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que la referida Convocatoria se realiza para fortalecer las aptitudes académicas y lograr el avance en la formación profesional, lo que se hace viable otorgando un soporte económico integral o parcial de acuerdo a las necesidades de los postulantes, a fin de que puedan cumplir exitosamente con lo establecido en la currícula.

Que se ha conformado un Comité Evaluador para cada carrera.

Que, asimismo, se han establecido los requisitos, objetivos y los cronogramas de las empresas a visitar con las fechas tentativas.

Que, en conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 135/2017-C.S., la presente convocatoria puede solventarse a través de la distribución de créditos presupuestarios disponibles.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Convocatoria de Beca de Ayuda Económica para Viaje de Complementación Académica, según las pautas que se detalla en los Anexos I y II que, con CUATRO (4) hojas cada uno, forman parte de la presente resolución.

Inscripción: VEINTIUNO (21) al VEINTIOCHO (28) de junio de 2018, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 134

F.C.A.I.

Dra. Ing. ALICIA L. ORDOÑEZ
DECANA

ANEXO I

REQUISITOS

- Ser estudiante regular de la carrera Ingeniería en Industrias de la Alimentación de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

REGLAMENTO AUSAL: CURSOS PARA ESTUDIANTES DE GRADO PARA INGENIERÍA EN ALIMENTOS

CONDICIONES DE ADMISIÓN PARA CURSOS DE AUSAL

Perfil mínimo a aplicar a los alumnos aspirantes al curso:

La definición del perfil abarca los siguientes puntos, sin perjuicio de aquellos que cada Unidad Académica decida incorporar:

El estudiante debe cursar una carrera de ingeniería en alimentos asociada a la AUSAL.

La AUSAL acuerda las asignaturas base de intercambio para cada unidad académica en función de las correlativas previas que cada plan de estudios exija conocimientos mínimos en microbiología, operaciones unitarias, procesos, para cada uno de los cursos.

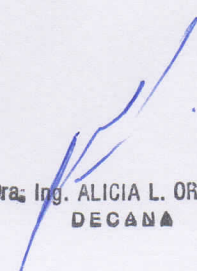
REQUISITOS DE CURSADO

La UA oferente establecerá el grado de cumplimiento mínimo de las actividades pautadas (horas de clase, prácticas, conferencias, visitas y evaluaciones). Los estudiantes visitantes podrán estar o no acompañados por un docente de la UA de origen.

La UA oferente proveerá con anticipación la información necesaria sobre indumentaria requerida, medios de transporte, alojamientos, lugares de comida, horarios y costos.

Los estudiantes visitantes se adaptarán a las normas, usos y costumbres que sobre disciplina existan en la UA oferente, la cual puede, en cualquier momento suspender las actividades parcial o totalmente para uno o más alumnos visitantes por motivos de disciplina o entorpecimiento de la actividad cotidiana originada por éstos.

Para el año 2018 el cronograma de curso ofrecidos por AUSAL es el siguiente:



Dra. Ing. ALICIA L. ORDOÑEZ
DECANA



- INGENIERÍA DE LA INDUSTRIA CÍTRICA: U.N. DE ENTRE RÍOS, FAC. DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN, Concordia, Entre Ríos. 3 al 7 de Septiembre 2018. Coordinador: Ing. Roberto VARELA.
- INGENIERÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS: U.N. DE MAR DEL PLATA. FAC. DE INGENIERÍA. Mar del Plata, Buenos Aires. 15 al 19 de octubre de 2018. Coordinador: Ing. Victoria ALVAREZ.
- INGENIERÍA DE PRODUCTOS LÁCTEOS, U.N. DE LUJÁN, DTO. DE TECNOLOGÍA. Luján, Buenos Aires. 22 al 26 de Octubre de 2018. Coordinador: Ing. Mariano MARCHINI.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Del aspirante:

- Certificado de alumno regular de la carrera.
- Constancia de CUIL.
- Copia de DNI.
- Certificado Analítico.
- Curriculum Vitae abreviado.

Del Grupo Familiar Conviviente o del cual depende económicamente:

- Importante: Todo el grupo familiar debe acreditar con documentación o notas aclaratorias
- Comprobante de Ingresos: Copia recibo de Sueldo,
- Certificación negativa de ANSES del estudiante y de todos los integrantes mayores de 18 años inclusive.
- Fotocopia de la 1° y 2° hoja o ambos de la tarjeta del DNI, de todos los mayores de 18 años del grupo familiar.
- Constancia de Ingresos por cada miembro del grupo familiar y del estudiante, en caso de corresponder:
- Trabajadores en relación de dependencia: Presentar fotocopia de recibo de sueldo mensual o 1° y 2° quincena de Jubilación, Pensión, Subsidio por Plan Social o Salario Universal. Contratistas (trabajadores del agro): además del bono, porcentaje de cobro por cosecha. En todos los casos la fecha de la documentación no podrá ser mayor a los tres meses de antigüedad.
- Trabajadores temporarios o trabajadores informales: Presentar Anexo de Declaración Jurada de Trabajador Informal (disponible al final de la página), donde conste monto percibido y tipo de actividad realizada. Este Anexo tiene carácter de Declaración Jurada.

Dra. Ing. ALICIA L. ORDOÑEZ
DECANA



- Trabajadores Autónomos: presentar Anexo de Declaración Jurada de Trabajador Autónomo (disponible al final de la página), fotocopia del Comprobante de Inscripción a la AFIP y Declaración Anual de Ganancias (Año 2016).
- Trabajadores Monotributistas: presentar Anexo de Declaración Jurada de Trabajador Monotributista (disponible al final de la página), fotocopia de la credencial de inscripción a la AFIP (donde figure la categoría). En caso de poseer Contrato de Locación presentar fotocopia del mismo.
- Monotributistas Sociales: presentar Anexo de Declaración Jurada de Monotributista Social y fotocopia de inscripción.
- Desocupados: presentar Anexo de Declaración Jurada de Desocupado solo aquellos que hayan perdido su actividad laboral en los últimos seis meses y/o estén buscando activamente trabajo. Presentar Telegrama de despido/renuncia e Indemnización o Nota aclaratoria según corresponda. En caso de percibir prestación de seguro por desempleo se deberá adjuntar comprobante del mismo.
- Otros ingresos: Integrante que recibe ingresos a través de realización de Pasantías: presentar fotocopia del Convenio o una nota aclaratoria donde conste: lugar en donde se realiza, tiempo de duración y asignación estímulo percibida.
- En aquellos casos que los ingresos procedan de alquiler de inmuebles, ayuda económica de familiares, cuota alimentaria, presentar documentación pertinente o nota aclaratoria.
- En caso de padres separados/divorciados, si alguno de ellos realiza aportes al grupo familiar, se deberá presentar la sentencia judicial o una nota aclaratoria donde consten los datos del aporte realizado.
- Problemas de salud en el grupo familiar o del estudiante que requieran tratamiento, se deberá presentar certificado médico actualizado (no mayor a seis meses de antigüedad).
- Situaciones Especiales del grupo familiar:
- Fallecimiento de madre, padre o tutor (desde el 2016 hasta la fecha): fotocopia del acta de defunción.

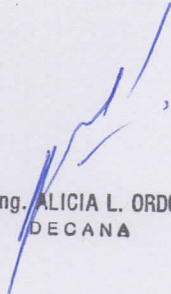
Cumplimiento

Los estudiantes beneficiarios de la beca de ayuda económica deberán presentar certificación de la realización de viajes, caso contrario deberá devolver el aporte recibido. La modalidad que se adoptará para el mismo es el depósito del importe en la cuenta corriente perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo.

Es de señalar que el Comité evaluador se conformará de la siguiente manera:



- Representante de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles Ing. **Mónica Alejandra MORANT** (D.N.I. N° 24.969.327)
- Representante de la Secretaría de Académica Prof. **Guillermo Omar JURI** (D.N.I. N° 32.817.657).
- Representante del Departamento de Biología y Alimentos Lic. **Sara Mabel EVANGELISTA** (D.N.I. N° 13.168.109)


Dra. Ing. **ALICIA L. ORDOÑEZ**
DECANA



ANEXO II

REQUISITOS

- Ser estudiante regular de la carrera Ingeniería Química con orientación en Petroquímica de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.
- Estar cursando Materias Primas para la Industria Petroquímica e Industrias Petroquímicas.

OBJETIVOS

- Lograr que el estudiante conozca los principios fundamentales e interprete los conceptos relacionados con los procesos y la tecnología de obtención de materias primas básicas para la industria petroquímica, partiendo de los recursos naturales renovables y no renovables, destacando la importancia de la eficiencia energética.
- Estudiar y analizar la vinculación de la utilización de los productos petroquímicos con la conservación y cuidado del ambiente y la energía.

DESCRIPCIÓN

CRONOGRAMA VIAJE A MALARGÜE 2018 (Fechas Tentativas)

Empresa	Día	Hora
SALIDA DESDE FCAI	06/06/2018	7:00
PCR (Petroquímica Comodoro Rivadavia)	06/06/2018	9:00
WEDHERFORD (Servicios Petroleros)	06/06/2018	14:00
BOLLAND (Servicios Petroleros)	06/06/2018	16:00
YPF (Base Malargüe)	07/06/2018	9:00
YPF (Loma de La Mina – Tratamiento de crudo)	07/06/2018	12:00
LLEGADA A FCAI	07/06/2018	20:00

Dra. Ing. ALICIA L. ORDÓÑEZ
DECANA



CRONOGRAMA VIAJE A MENDOZA 2018 (Fechas Tentativas)

Empresa	Día	Hora
SALIDA DESDE FCAI	22/08/2018	06:00
PETROPLAST SA	22/08/2018	09:00
BARESI SRL	22/08/2018	14:00
PAPELERA ANDINA SA	22/08/2018	15:00
ACEROS CUYANOS SAIC	23/08/2018	09:30
KNAUF YESOS GMBH	23/08/2018	12:00
URQUIZA PLASTICOS SRL	23/08/2018	15:00
HOLCIM SAIC	24/08/2018	09:00
CATTORINI VIDRIOS	24/08/2018	14:00
REFINERIA YPF SA LUJAN DE CUYO	25/08/2018	09:00
LLEGADA A FCAI	25/08/2018	18:00

CRONOGRAMA VIAJE A BAHÍA BLANCA 2018

Empresa	Día	Hora
SALIDA DESDE TERMINAL SAN RAFAEL	04/11/2018	14:30
LLEGADA A BAHÍA BLANCA	05/11/2018	08:00
PLAPIQUI	05/11/2018	10:30
SOLVAY INDUPA SAIC I	06/11/2018	09:00
PROFERTIL SA	07/11/2018	08:30
IPES SA	07/11/2018	17:30
DOW	08/11/2018	09:00
PETROBRAS	08/11/2018	14:00
TGS SA	09/11/2018	09:00
SALIDA DESDE TERMINAL BAHÍA BLANCA	09/11/2018	18:45
LLEGADA A TERMINAL SAN RAFAEL	10/11/2018	09:00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Del aspirante:

- Certificado de alumno regular de la carrera.
- Constancia de CUIL.
- Copia de DNI.
- Certificado Analítico.
- Curriculum Vitae abreviado.

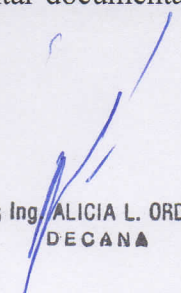
Del Grupo Familiar Conviviente o del cual depende económicamente:

- Importante: Todo el grupo familiar debe acreditar con documentación o notas aclaratorias

Dra. Ing. ALICIA L. ORDÓÑEZ
DECANA



- Comprobante de Ingresos: Copia recibo de Sueldo,
- Certificación negativa de ANSES del estudiante y de todos los integrantes mayores de 18 años inclusive.
- Fotocopia de la 1° y 2° hoja o ambos de la tarjeta del DNI, de todos los mayores de 18 años del grupo familiar.
- Constancia de Ingresos por cada miembro del grupo familiar y del estudiante, en caso de corresponder:
- Trabajadores en relación de dependencia: Presentar fotocopia de recibo de sueldo mensual o 1° y 2° quincena de Jubilación, Pensión, Subsidio por Plan Social o Salario Universal. Contratistas (trabajadores del agro): además del bono, porcentaje de cobro por cosecha. En todos los casos la fecha de la documentación no podrá ser mayor a los tres meses de antigüedad.
- Trabajadores temporarios o trabajadores informales: Presentar Anexo de Declaración Jurada de Trabajador Informal (disponible al final de la página), donde conste monto percibido y tipo de actividad realizada. Este Anexo tiene carácter de Declaración Jurada.
- Trabajadores Autónomos: presentar Anexo de Declaración Jurada de Trabajador Autónomo (disponible al final de la página), fotocopia del Comprobante de Inscripción a la AFIP y Declaración Anual de Ganancias (Año 2016).
- Trabajadores Monotributistas: presentar Anexo de Declaración Jurada de Trabajador Monotributista (disponible al final de la página), fotocopia de la credencial de inscripción a la AFIP (donde figure la categoría). En caso de poseer Contrato de Locación presentar fotocopia del mismo.
- Monotributistas Sociales: presentar Anexo de Declaración Jurada de Monotributista Social y fotocopia de inscripción.
- Desocupados: presentar Anexo de Declaración Jurada de Desocupado solo aquellos que hayan perdido su actividad laboral en los últimos seis meses y/o estén buscando activamente trabajo. Presentar Telegrama de despido/renuncia e Indemnización o Nota aclaratoria según corresponda. En caso de percibir prestación de seguro por desempleo se deberá adjuntar comprobante del mismo.
- Otros ingresos: Integrante que recibe ingresos a través de realización de Pasantías: presentar fotocopia del Convenio o una nota aclaratoria donde conste: lugar en donde se realiza, tiempo de duración y asignación estímulo percibida.
- En aquellos casos que los ingresos procedan de alquiler de inmuebles, ayuda económica de familiares, cuota alimentaria, presentar documentación pertinente o nota aclaratoria.


Dra. Ing. ALICIA L. ORDÓÑEZ
DECANA



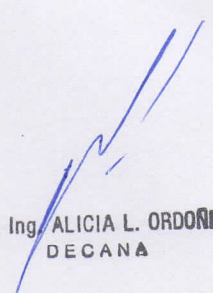
- En caso de padres separados/divorciados, si alguno de ellos realiza aportes al grupo familiar, se deberá presentar la sentencia judicial o una nota aclaratoria donde consten los datos del aporte realizado.
- Problemas de salud en el grupo familiar o del estudiante que requieran tratamiento, se deberá presentar certificado médico actualizado (no mayor a seis meses de antigüedad).
- Situaciones Especiales del grupo familiar:
- Fallecimiento de madre, padre o tutor (desde el 2016 hasta la fecha): fotocopia del acta de defunción.

Cumplimiento

Los estudiantes beneficiarios de la beca de ayuda económica deberán presentar certificación de la realización de viajes, caso contrario deberá devolver el aporte recibido. La modalidad que se adoptará para el mismo es el depósito del importe en la cuenta corriente perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo.

Es de señalar que el Comité evaluador se conformará de la siguiente manera:

- Representante de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles Ing. **Mónica Alejandra MORANT** (D.N.I. N° 24.969.327)
- Representante de la Secretaría de Académica Prof. **Guillermo Omar JURI** (D.N.I. N° 32.817.657).
- Representante de las cátedras Materias Primas para la Industria Petroquímica e Industrias Petroquímicas Ing. **Ricardo Atilio MAGGIONI** (D.N.I. N° 11.545.221)


Dra. Ing. **ALICIA L. ORDONEZ**
DECANA